

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010-0385

Salta, 15 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.993/07

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la R-CDNAT-2009-218 (fs. 42/47) conteniendo la nómina del personal docente en condiciones de ingresar al Régimen de Permanencia - aprobado por la Res. CS N° 014/04; y

CONSIDERANDO:

Que - a su vez - por la R-DNAT-2010-0747 (fs. 54/55) se fijó el periodo para formalizar la presentación de la solicitud de permanencia, informe trienal, curriculum vitae y documentación probatoria del 18 al 29 de octubre de 2010;

Que a fs. 56 la Dra. Dinca Martín Montiel y la M. Sc. Silvia Cravero elevaron un pedido de modificatoria de la última resolución mencionada;

Que este Cuerpo - constituido en comisión - produjo su dictamen a fs. 57;

Que este Consejo Directivo - en su sesión ordinaria del día 26 de octubre de 2010 - aprobó el dictamen aludido en el párrafo anterior y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Suspender los plazos previstos por la R-DNAT-2010-0747 para todos aquellos docentes que figuran en la nómina de la R-CDNAT-2009-0218 y que no pudieron formalizar sus respectivas inscripciones para ingresar al Régimen de Permanencia, en razón de estar pendientes - en las Escuelas de esta Facultad - los trámites relativos a la conformación de las propuestas de las comisiones evaluadoras que intervendrán en cada caso o bien en consideración de la Comisión de Docencia y Disciplina de este Consejo Directivo. Se hace notar - además - las Escuelas se encontraban en reciente proceso electivo para la renovación de sus Directores y Consejeros de Escuelas.

ARTICULO 2°.- Indicar la nómina de docentes alcanzados por la disposición contenida en el artículo precedente:

Etcheverry, Angela
Rodríguez Faraldo, Marcelo
Vecchietti de Villegas, Beatriz
Yazlle, Lucio Leonardo
Krieger, María Susana
Martín Montiel, Dinca
Moraña, Liliana Beatriz

jubilada

Expte.en consulta en C.
Superior

Mosa, Sergio

Moraña 2010

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010-0385

Salta, 15 de noviembre de 2010

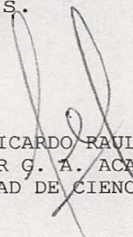
EXPEDIENTE N° 10.993/07

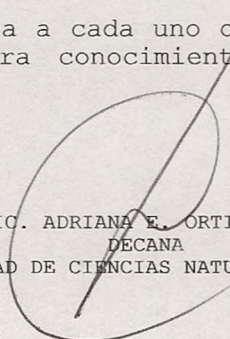
Quiroga, Alicia Graciela
Cravero, Silvia Ana
Reyes, Sergio Horacio
Alvarez, Luis
Chagra, Socorro
Marcuzzi, Jorge Juan
Bayón, Nélica
Caruso, Graciela
Ferreira Padilla, Silvia
Martínez, Olga Gladys
Medina, José Abdón
Palavecino, Patricia
Quintana, Mario Abel
Sánchez Negrette, Olga pertenece a la planta docente de la Fac. de Cs. Exactas
Vitulli, Néstor
Quiroga Mendiola, Mariana
Chilo, Gladys
Ochoa, Miriam
Frere, Pablo
Guevara Chacón, Carlos
Gómez, Susana Elena

con diferimiento

renunció

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados y siga a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y demás efectos.


LIC. RICARDO RAUL PEREZ
DIRECTOR G. A. ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. CORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES